

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA PROMOTORA DE LA CONSTRUCCION ERBAL S. A.

Guayaquil, 17 de Enero del 2018.

Señores Accionistas

PORMOTORA DE LA CONSTRUCCION ERBAL S. A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y demás obligaciones legales, he procedido a examinar y analizar los Estados Financieros Consolidados de la compañía **PROMOTORA DE LA CONSTRUCCION ERBAL S. A.** correspondiente al año 2015.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y demás revelaciones en los Estados Financieros adjuntos.

La correspondencia, los libros de actas de las Juntas Generales, comprobantes, y, los libros de contabilidad, se mantienen y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros Consolidados son confiables, han sido elaborados de acuerdo a las normas internacionales de información financiera para pymes y surgen de los registros contables de la empresa.

Adjunto al presente los Estados Financieros Consolidados correspondientes al año 2015 para su aprobación, por lo antes expuesto.

Atentamente,



Ing. ~~Jorge Luis Lainez Pezo~~
COMISARIO